



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR

(Comienza la sesión a las diez horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues siendo las once horas y cincuenta minutos se reanuda la sesión, suspendida hace unos momentos y para ello ruego dé lectura al punto dos del Orden del Día, Sr. Secretario.

2.- Comparecencia de D. Luis Miguel Estrada, ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, en concepto de proveedor de CANTUR (carnicería)

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Comparecencia de D. Luis Miguel Estrada ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR en concepto de proveedor de CANTUR, concretamente sector de carnicería.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Para dar comienzo al trabajo propiamente dicho agradecería se leyera también el anexo número tres.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Anexo número tres, información de derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

El requerido no está obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre hechos presuntamente delictivos, por razón de parentesco, de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que, como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer le serán abonados, una vez debidamente justificados, con cargo al presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten, en todo momento, todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables. Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se está vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido.

Según el artículo 502.1 del Código Penal: Los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento, dejaren de comparecer ante una Comisión de investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, serán castigados como reos del delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público, se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.

Artículo 502.3 del Código Penal: El que convocado ante una Comisión parlamentaria de investigación faltare a la verdad en su testimonio, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses.

Artículo 556 del Código Penal: "Los que resistieren a la autoridad o a sus agentes, o desobedecieren gravemente, en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.



Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria: Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a las resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

A los únicos efectos de que figure en el Diario de Sesiones se hace constar que en este momento D. Rafael Pérez Tezanos abandona el puesto de Secretario para pasar al de Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

Y seguidamente sin interrupción alguna, justo el tiempo necesario para que se pueda sentar cómodamente, se abre un primer turno de intervenciones por tiempo de cinco minutos cada uno, por el orden habitual para que cada uno de los Portavoces pueda ilustrar al compareciente sobre cuál es el objeto de la convocatoria.

Tiene la palabra D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Sr. Estrada bienvenido al Parlamento, aunque sea en estas circunstancias que no son las idóneas, supongo para usted pero de todas formas bienvenido a la casa de todos.

Decirle que no le hemos convocado el Grupo que represento, el Grupo Socialista, que ha sido el Grupo Popular el que le ha convocado a usted, que no le hemos convocando como no hemos convocado absolutamente a nadie por parte de mi Grupo, porque no creemos en esta Comisión de Investigación y porque desde el primer momento nos hemos manifestado en contra, no creemos en la Comisión de Investigación pues porque una Comisión de Investigación sirve para obtener documentación, documentación que como se viene demostrando, comisión tras comisión, la tiene toda, absolutamente toda en sus manos el Partido Popular porque es quien está gobernando y siempre las comisiones de investigación se hacen desde la oposición al Gobierno, precisamente para que les facilite documentación. No es éste el caso.

Es más, a nosotros para poder intervenir en esta Comisión es el propio Gobierno quien nos facilita la documentación y lo hemos tenido muy claro además en la comisión que acaba de finalizar con la compareciente anterior.

A la compareciente anterior le han empezado a sacar una serie de documentación, de facturas, vamos que la han hecho una auditoría, pues porque tenían absolutamente toda la documentación, absolutamente toda la documentación.

Entonces no tiene el más mínimo sentido que esta Comisión se esté celebrando, que no se le haya puesto punto final hace tiempo ya. Y nosotros pensamos que no se le ha puesto punto y final, porque le interesa al Partido Popular que se siga hablando de estas cuestiones en lugar de estar hablando de otras que realmente sí que afectan a los ciudadanos de Cantabria.

Pues a los ciudadanos de Cantabria les afecta la situación tremenda que se vive de recortes sociales, y que día tras día se vienen produciendo en materias como sanidad, en educación, en servicios sociales, en la Ley de Dependencia. Les tendría que estar preocupando que haya pequeñas y medianas empresas que se están cerrando día a día; de eso tendría que estar preocupándose en este momento el Gobierno y el Partido Popular, pero no, no se preocupan de eso.

Siguen montando este circo y luego les viene muy bien, les viene muy bien para que no se hable de su inacción como Gobierno, para que el Sr. Diego que iba a solucionar todos los problemas de Cantabria en 100 días, porque lo de los 100 días lo dijo él no lo dijo nadie más, lo dijo él.

Es más, nosotros le dijimos pues mire en 100 no, vamos a dejarlo en unos cuantos días más que es bastante más razonable y más lógico pero no. O sea, ni 100 días, ni 1 año ni año y medio, todo lo contrario, Cantabria cada vez va a peor, y va a peor en todos los niveles. Eso es lo que quieren tapar, que no se hable de eso y quieren tapar también sus propias corrupciones.

Como usted sabe, porque es de dominio público, la verdad es que día tras día nos sorprendemos con un escándalo más del Partido Popular, y mientras se habla de esta Comisión pues no se habla de esas cosas, no se habla del Sr. Bárcenas, de los millones que les ha robado, de cómo les chantajea, de cómo ya además en lugar de uno, un tesorero, ahora ya tienen triplete, son los tres últimos tesoreros los que están imputados. Y no se habla de esas cosas, para qué y tampoco dan ni una sola explicación sobre eso, para qué.

Por eso le decía, no hemos pedido ningún compareciente, no creemos en esta Comisión de Investigación y nosotros pensamos que si con toda la documentación que tienen en su poder, ven algún acto delictivo, lo que tendría que hacer es estar en los tribunales y no haciendo perder el tiempo precisamente a esta Cámara.



Que además día tras día también lo que se hace es desprestigiar a la propia institución, al propio Parlamento como institución y eso es lamentable. Por eso luego cuando llegue el turno de preguntas, ya le adelanto voy a hacer muy poquitas preguntas en un primer turno, posiblemente no ocupe el segundo.

Cada vez estoy más convencida que a esto hay que ponerle fin de una vez por todas porque nos vamos a ir al mes de mayo y son muchos meses de inacción, también de los parlamentarios que tienen que estar preocupados por esto, cuando tendrían que estar preocupados por los ciudadanos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra por cinco minutos, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Presidente.

Bueno pues efectivamente le voy a dar la bienvenida, aunque sé que no es agradable venir aquí en estas circunstancias, pero bueno, no hay más remedio, alguien ha querido citarle y alguien ha querido traerle aquí. Tal vez luego incluso le lleguen a decir que le han traído porque el Sr. Higuera cuando compareció no quiso contestar, no se engañe, estaba usted citado ya antes de que viniese el Sr. Higuera, ese argumento no me ha gustado porque es falso y por eso tengo que hacer cierto hincapié con él.

Y lo mismo que no sé si habrá visto o habrá escuchado mejor dicho, cuando le leo sus derechos que se dice en uno de ellos que usted no puede mentir, no puede mentir, está penado. Puede callarse, puede no contestar, pero no puede mentir. Y yo vengo insistiendo en que lo menos que podemos hacer los portavoces, es aplicarnos ese reglamento y no mentir, cuando nos dirigimos al compareciente como parece que se constituye ya como una costumbre habitual.

Y también sería mejor que los portavoces nos abstuviésemos de hacer juicios de valor, porque esto no es una tribuna. Si alguien como ha dicho la portavoz Socialista tiene alguna duda sobre la honradez y el buen proceder de los proveedores de CANTUR, pues lo que tiene que hacer es llevarlos a los Tribunales y referenciar allí las cuestiones.

Se dice de una manera un tanto retórica que se viene a investigar CANTUR. Pero la verdad es que antes, nos dio la impresión de que se investigaba a la compareciente ¿verdad?, y se ha puesto en tela de juicio la profesionalidad de funcionarios o de la gente contratada de CANTUR. Bueno, hay que tener una vara de medir un poco flexible; porque las cosas no son siempre como a primera vista se plantean.

Y sobre todo porque como terminé diciendo en la comparecencia anterior, mejor no escupir para arriba porque te puede caer encima. Y yo creo que tienen mucho, arriba y abajo; arriba y abajo.

Aquí lo que se trata es de investigar CANTUR. Se trata de investigar si todo se ha hecho bien. Se trata de comprobar que hacían una buena gestión. Y no voy a repetir las palabras en cuanto al tesorero Bárcenas, porque ya creo que están bastante dichas; y ahí no se ha montado nada todavía, que yo sepa. No se ha montado nada. Es todo un mar de confusiones y de cuestiones extrañas, ésas sí que son extrañas.

Es curioso también que en un gremio como el suyo donde me consta que había varios proveedores, luego le preguntaré por qué; por qué habrán cogido solo uno ¿Por qué habrán cogido solo a uno? A lo mejor su vaca venía de Argentina, o era canadiense, o era hecho diferencial con el resto de carniceros; luego lo vamos a descubrir. Porque había más, había más. En cambio se han centrado solo en uno. Y ya le preguntaré luego por el asunto.

Mire, le dije al anterior portavoz, le leí sus derechos y a usted también; ya los habrá olvidado porque la mecánica es así, se lee deprisa y tal. Pero le voy a hacer una recomendación que le hice a ella, y que se la voy a hacer a todos a partir de ahora.

Lo que no está obligado usted es a aguantar impertinencias. En cuanto note que nuestras preguntas son impertinentes, insidiosas o fuera de lugar, díganoslo con toda tranquilidad. Porque como dije antes, no somos un tribunal, ni tampoco somos la policía. De manera que no tenemos una obligación de hacer, como se decían en otros tiempos, un hábil interrogatorio. No, no, no vamos a llegar a ese hábil interrogatorio. Nosotros, le vamos a hacer unas preguntas muy genéricas, muy concretas. Porque la experiencia hasta ahora de los que han pasado por aquí, exceptuando un descerebrado que tengo que decir que se le citó; descerebrado como profesional y como empresario, porque yo como empresario no puedo entender que alguien con un poco de cerebro, haga lo que hizo. Teniendo en cuenta que vive de un negocio, me parece un tanto peculiar. Puede decir lo mismo de otra manera, pero él como lo manifestó es para pensar eso.



De manera que, como le digo, hasta ahora han ido pasando todos, y cuando llegamos al capítulo de conclusiones es que ya se me agotan. Porque lo único que puedo decir es: enhorabuena, ha trabajado usted para CANTUR, ha tenido una oportunidad de negocio, seguramente lo ha aprovechado, seguramente ha hecho su trabajo bien y nada más.

Y es que no tenemos que investigar en la vida privada de esos empresarios y esos comerciantes, más allá de ese mismo trato que hayan podido tener de relación comercial dentro de sus negocios o de sus empresas con lo que es el ente público que estamos investigando.

Luego le haré unas preguntas. Luego le haré unas preguntas e intentaré ser breve. Porque como le digo, cada vez que avanzamos, cada vez veo menos contenido en que vengan por aquí proveedores.

Y como tendremos un segundo turno, pues si se me queda algo en el tintero seguramente que también le haré un matiz en ese segundo turno.

Nada más de momento. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra D. Carlos Bedia, por tiempo de cinco minutos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Estrada, por su presencia en esta Comisión. Le reitero, como le he reiterado a todos los que han pasado por aquí que esté tranquilo; que por mucho que los portavoces de la oposición estén intentando meterle miedo con lo que le vamos a preguntar. Nosotros no estamos aquí para juzgar su empresa, en absoluto, es más somos absolutamente conscientes de que su empresa ha prestado un servicio de calidad a un cliente que le ha pedido que le suministre, perfecto, todos haríamos lo mismo en el caso de tener una empresa y te viene un cliente y te dice ¿quieres venderme?, pues hombre no te voy a decir que no.

Aquí estamos para ver por qué CANTUR que es una empresa pública contrataba sin cumplir la Ley de Contratos del Estado, aquí estamos para ver como CANTUR elegía a los proveedores y en su caso evidentemente es elegido, porque es uno de los proveedores que más le factura a CANTUR en un determinado sector que es el sector cárnico, creo que es el que más factura a CANTUR por el sector cárnico.

Y estamos aquí para saber cuáles son los procedimientos de contratación de una empresa pública, que es que estamos hablando de dinero público, no estamos hablando de gestión privada, aquí no venimos a ver qué es lo que hace la empresa privada, porque ni nos va ni nos viene, aquí venimos a ver cómo se ha gestionado el dinero público en CANTUR, en el Gobierno PRC-PSOR y cuando el Consejero del ramo era el Sr. Marcano.

Y es a eso a lo que nos vamos a dedicar y nos estamos dedicando en esta Comisión, no estamos para complicarle la vida a nadie ni para plantear cosas extrañas, porque sinceramente lo que nos interesa es saber cómo una empresa que perdía cuatro millones de euros al año, como era CANTUR, gestionaba su política de gastos y su política de ingresos.

Y eso es los objetivos que vamos a tener en esta Comisión.

Y ya están los Portavoces, yo además de repetitivos están sordos, cuando yo digo que se lo vamos a tener que preguntar a usted, porque no podemos preguntarle al Sr. Diego Higuera yo lo que quiero decir es que a mí me hubiera gustado preguntarle primero al Sr. Diego Higuera, pero como está en un proceso judicial y los abogados defensores han dicho que es mejor que no declare, pues ahora hay que preguntarle a otra parte o es que ustedes solo preguntan a una de las partes, no, hablarán a los dos, Sr. Diego Higuera y los proveedores, con lo cual eso es el motivo de que esté aquí que espero que no sea mucho tiempo, porque son preguntas similares a las que hemos hecho a otros proveedores de saber cómo contrataba usted y en qué tiempo y nada más.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues gracias a usted.

Siguiendo el Plan de Trabajo, corresponde ahora abrir un turno de intervenciones por el sistema de preguntas, advirtiéndole de la necesidad de formular las preguntas y de responderlas de manera concisa y concreta si bien no se va a coartar la libertad que ustedes tengan de exponer las preguntas o la del compareciente de extenderse en sus respuestas, por lo tanto tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista y en su nombre D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.



Bueno Sr. Estrada como le he dicho antes, tres en una, tres preguntas en una, ¿qué relación ha tenido usted con CANTUR, en qué ha consistido y desde cuándo ha tenido usted esa relación?

Gracias.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Empecé a servir en el 2004 sobre marzo o abril, yo me dedico a vender carne, tengo una pequeña industria y nada más, me hacían los pedidos y les servía.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿Continúa usted suministrando a CANTUR? ¿Cuándo dejó de suministrarle?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No... pues en el 2011, septiembre, octubre o por ahí, sin ninguna explicación,

LA SRA. PEREDA POSTIGO: No le dieron ninguna explicación de por qué le rescindían el...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Me llamaron un día de uno de los centros que les habían mandado un fax y que estaba en una lista que a esta gente no se les gastase, es la única explicación que me dieron un encargado o un camarero, no me acuerdo ahora bien si era un camarero que me hacía los pedidos o el cocinero o uno de los que me llamó. Dice: oye que nos han mandado esto, hoy por la mañana y que no a ti y a varios más que no os cojamos nada.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Pues no le voy a hacer ninguna pregunta más.

Muchas gracias.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues pasa el turno para hacer preguntas a D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Lo primero volver a insistir en que no nos tomen por tontos, por favor, que no sirven paños calientes ni extrañas conclusiones.

Aquí cuando se acordó en esta Comisión citar al Sr. Higuera, se citó el mismo día a este señor y a todos los demás. No, no da igual cuando alguien dice que le llama él porque no ha hablado el otro, sino dice eso, yo no me meto pero como dice eso y pone como pantalla que como el Sr. Higuera no quiso contestar por eso le llama al compareciente, eso es una mentira, eso no es cierto y ya está bien de utilizarla.

Entonces digo, por favor, que los hemos citado a todos el mismo día. Además de centenares de proveedores que tiene CANTUR me da la impresión de que se han escogido minuciosamente.

Ahora me dice usted que un camarero me dijo que no volviera a suministrar.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Sí, que les habían mandado un fax y...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Que les habían mandado un fax.

Antes se ponía en tela de juicio la administración anterior de CANTUR y ¿ahora quién manda? ¿un camarero? ¿ahora manda un camarero en un centro de CANTUR, que despacha a un proveedor? Es curioso.

Pero mire, yo le voy a hacer algunas preguntas, porque ¡hombre! qué tipo de productos suministraba supongo que productos cárnicos.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Tenemos una ventaja, porque supongo que en los almacenes de CANTUR no haya quedado nada, se lo habrán comido todo y lo habrán vendido, menos mal que no van a aparecer chuletas en los cajones, por ejemplo, ni va a aparecer nada, espero que no.

Dentro de lo amplio que es CANTUR ¿en qué centros suministraba, en todas partes?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No.

Básicamente en Cabárceno, más adelante me llamaron del Museo Marítimo, ya pasado un tiempo y después del Abra del Pas y muy ocasionalmente en Campoo que se habían quedado sin suministro y me llamaban un sábado a las



diez de la noche que si les podría servir productos que se habían quedado sin ello y que si se lo podía servir; no sé si fueron dos o tres veces-

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Entonces no era usted el único proveedor como yo decía.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Yo creo que ni con mucho.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, se lo voy a decir yo mire, éste es su expediente y éste es el expediente de carnicerías Cuca, que es también suministrador.

A usted le citan y a Carnicería Cuca no, pero es que tengo constancia de que había más carniceros. Esto corrobora esto que vengo diciendo de que de cientos de proveedores, porque por volumen de facturación..., hombre no las he sumado ni las del uno ni las del otro pero más menos estarán en el nivel, esto son cosas mías. Pero solo le han llamado a usted y esto corrobora el porqué le habrán llamado a usted, no me conteste, porque se lo voy a preguntar luego, luego le voy a preguntar porqué le han llamado a usted, pero había más.

Y si se quería investigar, si se quería conocer la gestión podíamos haber empezado por el de más volumen y luego el de menos, pero al de más volumen no se le cita y a otros carniceros que también sé que trabajan en CANTUR no se les ha citado. Extraña coincidencia, que diría aquél, extraña coincidencia, pero las cosas son así.

Precisamente hablando de este proveedor ¿sabe usted que a lo mejor entró en la misma época que usted en CANTUR? ¿Sabe quién es Carnicería Cuca, supongo? ¿Sabe usted el tiempo que lleva en CANTUR suministrando?

No lo sabe, ¿no sabe que entró en la época suya o que había entrado ya antes?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No tengo ni idea, yo de esas cosas no me preocupo la verdad.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Yo sí, pero no se le ha citado.

Y probablemente siga suministrando en CANTUR, pero usted ya ha dicho que un camarero le dijo que no, usted ya ha dicho que un camarero le despachó con buenas palabras seguramente, pero en fin.

De todas formas matice, ¿quién -y me refiero a personal de CANTUR- quién requería en el día a día esos servicios a usted?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Básicamente el cocinero, el cocinero o las cocineras, el que estuviera.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es decir, los directamente implicados lo que es en el restaurante.

Y le voy a hacer una pregunta que les hago a todos, porque cuando digo yo que se han escogido con caña y anzuelo los proveedores después de tantos, y aquí tenemos un claro ejemplo, pues será por algo y como entiendo que es por ese algo, le tengo que preguntar ¿oiga, gozaba usted de alguna prebenda, de algún trato especial, cobraba antes que los demás? En fin lo que se suele decir un especial trato.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Ninguno y me apretaban los precios muchísimo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya, pero es que usted es amigo del anterior Consejero y ¿eso no le ha supuesto cobrar más que los demás o vender más que los demás?, qué clase de amigo era usted, hombre.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Yo con el Consejero nunca he hablado ni de la carne, ni...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Ah! que nunca ha hablado con el Consejero.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Hombre, no creo yo que vaya a hablar yo con el Exconsejero a hablar de chorizos o chuletas o tal. ¡Hombre! no creo, esto no está dentro de...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Yo lo decía porque como sé que son amigos, digo, pues vaya amigo, que no le ha echado a usted una mano allí, para decir, venga...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Le recuerdo, por favor, tengan en cuenta que es mi obligación, el que no se interrumpan mutuamente, a efectos de la grabación de lo que se dice, es decir, esperen a que acabe la pregunta, antes de hacer la respuesta o viceversa, que espere a que acabe la respuesta antes de hacer una nueva pregunta o de insistir en un comentario personal.



Es un recordatorio que se olvida por el calor del tema, pero nada más.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: O sea que no, no le sirvió de mucho para..., el ser amigo de cómo torrelaveguense ¿Usted es de Torrelavega? Como torrelaveguense que es, pues ser conocido y amigo del Sr. López Marcano, no le proporcionó mayores ventas ni mejores precios, ni siquiera contrariamente a lo que acabo de oír hace un momento, que decía alguien por ahí.

¡Hombre! si a mí me llaman para que suministre, suministro, porque usted me ha dicho que solo suministraba en parte, no en todos los centros.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Básicamente en Cabárceno. En el Museo Marítimo y en el Abra del Pas, pero yo creo que allí había más gente suministrando, ¡eh!, yo tampoco...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, que sí, que ya se lo he dicho yo antes, que había más gente, ya se lo he dicho yo. Pero usted no intentó nunca decir, pues me voy a hacer con ese otro mercado, con esa otra...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien.

También le voy a preguntar, porque se lo pregunto a todos ¿no?, supongo que sus precios pues estaban en línea con el mercado. Hablo de los precios, los precios de sus productos estarían en línea del mercado con respecto a los demás.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Precio-calidad, yo creo que muy ajustados.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Usted vendía los suyos, los demás los suyos y usted no se ocupaba, evidentemente de eso.

Y cuando tenía que negociar precios, ¿con quién lo hacía?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Con Raúl, con el Jefe de compras de Cabárceno.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Raúl.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Sí, con Raúl.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Le apretaban a usted?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: ¡Joder si apretaban! y muchas cosas me dejaron de gastar. Hubo épocas que me dejaron de gastar cosas porque se los compraban a otras compañías o tal, que eran más baratos, al menos es lo que me decían.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Quiero creer que no recibió quejas en cuanto a la calidad del producto o en cuanto al servicio tal, quiero creer, porque...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Nunca.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien y entonces el camarero que le despidió, ¿qué argumentos le dio?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Ése, que le habían mandado un fax y que había una lista de proveedores que no se les volviese a gastar.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: O sea, que había una lista, no era usted el único.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No.

Bueno, yo no la vi, lo que me dijo él. A partir de ahí...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Si le digo que había una lista, es que había varios más que habrán sido sustituidos por otros, que seguramente ha salido a concurso público en el Boletín Oficial de Cantabria y no nos hemos percatado. Seguramente que habrá sido ese procedimiento.

No, no, no, no ponga esa cara, ya le digo yo que no. Ése no ha sido el procedimiento, seguramente.



Bien. Quiero terminar con una última cuestión, se lo tengo que preguntar.

Oiga, he visto su negocio muchas veces, porque paso por aquella carretera, la verdad que tiene usted unas magníficas instalaciones ¿no?, ésa es la impresión que dan. Así es que, aunque solo sea por curiosidad, ¿era vital para usted trabajar con CANTUR o puede sobrevivir sin CANTUR?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Tengo ahora más gente que cuando trabajaba para CANTUR.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Más gente se refiere a más personal?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Más personal.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Más personal. O sea, que tampoco era una cuestión de vida o muerte, trabajar allí.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Un buen cliente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Era un buen cliente. ¿Tiene clientes similares?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Y mayores.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y mayores?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues me alegro.

Alguna vez tuvo, precisamente le iba a decir, con el Sr. Marcano, que sé que se conocen, y hago un poco de énfasis en que sé que se conocen, para que nadie vaya a descubrir ahora que usted es de Torrelevaga y que es amigo del Sr. López Marcano, creo que desde tiempo inmemorial. Pero por eso para que nadie venga a descubrir que ahora usted es amigo del Sr. Marcano, como muchos torrelaveguenses, ¿negociaba con él los precios o las cantidades, o incluso los centros a suministrar?, es decir, o se lo hago de otra manera, ¿le utilizó usted para entrar en CANTUR?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Nunca.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Nunca.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Nunca. Yo he hablado nunca con el Sr. Marcano ni de precios ni de centros de ni nada.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno. Tengo más preguntas, pero no se las voy a hacer, ¿sabe?, porque me empiezan a aburrir estas comparencias de proveedores, que entiendo que han cumplido sobradamente con su trabajo, sobradamente desde el punto de vista profesional.

Y como no quiero entrar, porque lo detesto, entrar en temas ya de que si facturaba, de que si quien tal, son cosas que como he dicho, ¿sabe, sabe usted por qué no habló el Sr. Higuera ahí?, porque tiene abierto un proceso ¿Sabe usted quién le llevo al proceso?, el Grupo Popular o el Partido Popular o el Gobierno, me da igual.

¿Sabe usted por qué está usted hoy aquí declarando?, porque no tiene abierto ningún proceso.

Y ¿sabe por qué no le han abierto un proceso?, porque yo creo que no han encontrado ninguna causa, si la hubieran encontrado le hubieran llevado, ¡eh!, le hubieran llevado. Por eso antes le intentaban transmitir tranquilidad. Pues hombre, pues yo creo que con mis palabras no le produjo ningún desasosiego, pero si es por transmitirle tranquilidad, nada, yo también se lo transmito. Y además de corazón, porque sabe usted que yo sí tengo confianza en que usted habrá operado como se espera de un profesional del sector y nada más.

Luego le haré, tal vez, alguna matización, pero de momento con esto me arreglo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien, pues puede formular sus preguntas D. Carlos Bedia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Aunque ya lo ha comentado a los anteriores Portavoces, por ordenar un poco el debate. Usted entra a ser proveedor de CANTUR aproximadamente, a Cabárceno sobre el año 2004-2005, aproximadamente.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Sí, por ahí, en 2004.



EL SR. BEDIA COLLANTES: Y provee todo lo que pueden ser material cárnico del restaurante, ¿provee otro tipo de carne para Cabárceno?, lo digo porque como están ahí los bichos ésos, los leones y todo eso, ¿para eso no?, para eso no está, o sea, solo para hostelería.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Exclusivamente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Cómo entra usted en contacto con CANTUR? ¿Cómo empieza a ser proveedor?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Bueno, pues yo a principios de..., a finales, a finales de 2003, principios de 2004 pedí una cita. Me llamaron al cabo de un mes o más. Me recibió el Sr. Higuera, me pasaron a un despacho que había, no me acuerdo cómo se llama, la verdad, la única vez que le he visto y la única vez que he estado allí. Me presentó al jefe de compras, yo creo que me dijo que era el jefe de compras. Empezamos a hablar de precios y de servicios, sobre todo de servicio.

Que el problema que tenían era que había muchas avalanchas de gente, para servir el producto tenía que ser de un día para otro, festivos, domingos, que si yo me comprometía a ello.

Le dije que sí, que me comprometía a servir los festivos, domingos y lo que sería.

Bueno, pues con la misma me dijo: "vaya usted a todos los centros, hable con el gerente de cada centro", me mandó a todos los centros, jeh!, yo fui a Cabárceno, hablé con el Sr. Raúl, empezamos a discutir precios, había precios que eran casi irrisorios y el servicio, volvió otra vez con el servicio.

Y empecé a servir. Fui al Abra del Pas, estaba, no se me olvida, mire, este señor no se me olvida el nombre, Joaquín Llorente, le fui a ofrecer los servicios. Me dijo que él ya tenía su carnicero. Yo le dije: bueno, no quieres mirar más precios y tal y cual. "No, no, yo no quiero mirar nada, yo estoy muy contento con el carnicero que me está surtiendo y no quiero mirar ningún precio".

Digo: "coño, échalos un vistazo que tal". Dijo: "no, yo no voy a echar ningún vistazo, de no ser que me lo impongan yo a usted no le voy a gastar nada".

Yo con las mismas me marché y al cabo de un año o año y pico me llamaron.

Y en el museo Marítimo también, en el museo Marítimo me llamaron, primero lo llevaba, lo debía llevar alguien particular y cuando CANTUR se hizo de ello me empezaron a llamar, que tampoco sería el único, jeh!, calculo yo. Que lo del museo marítimo había que ir de diez y media a once, subir con un guardia, los pedidos eran a veces ridículos, tenías que mandar a una persona, si llegabas tarde no te abrían, tenías que volverte con el género así que el servicio era impecable.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yendo a esa primera reunión que dice usted que tiene con el jefe de compras es el de CANTUR y luego Raúl es el jefe de compras de Cabárceno, o sea en la primera reunión.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Sí, es donde me mandaron.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Con lo cual usted no entrará en contacto con CANTUR por ningún concurso o procedimiento que CANTUR haya solicitado de suministros de proveedores, o sea, no es porque CANTUR presente...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Fui a ofrecer mis servicios.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Presenta usted una oferta por escrito de las características y listado de los productos que puede suministrar.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No, todo fue de palabra, al que sí se le llevé fue a Joaquín Llorente, sí le llevé una lista de precios que ni me la aceptó vamos que ni la abrió.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Cuando habla usted con el Sr. Higuera, con el responsable de CANTUR; el Sr. Higuera le comenta o le informa de que existe un procedimiento de contratación en el que debe haber libre concurrencia de competidores.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Que yo recuerde no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Cuando empieza usted a suministrar los productos a Cabárceno, recuerda que haya habido otros proveedores que hubieran presentado presupuestos para suministrar el mismo producto.



EL SR. MIGUEL ESTRADA: No lo sé.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Como le comunican que es usted adjudicatario de los servicios, es decir, cuando empieza a suministrar a CANTUR, a Cabárceno, ¿cómo se lo comunican?, por teléfono, por fax...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Por teléfono me llamaban...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Por escrito no le hace ninguna documentación CANTUR de que le contrata a usted como suministro.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Suscribe algún tipo de contrato con CANTUR en el que se recojan cláusulas y condiciones de prestación de sus servicios o provisión de sus productos?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Entiendo que su carnicería tiene un volumen de facturación adecuado, pero del nivel de su empresa aproximadamente en Cantabria ¿cuántas empresas pueden tener, usted que conoce el sector, cuántas empresas puede haber del sector?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: ¿Cómo la mía?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Del volumen que puedan atender a...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Pues no lo sé eso habría que mirarlo, hay lo mío es una pequeña industria no es una carnicería, es una industria.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero hombre usted estaba en el sector, tendrá sus competidores ¿no?, sabrá con quien compete

EL SR. MIGUEL ESTRADA: El mercado es muy amplio porque viene gente de fuera, es un mercado que está muy saturado también.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es decir, que hay bastante lucha, bastante competencia, que es un mercado competitivo.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Hay competencia, por supuesto.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y nos puede decir entonces como cree usted que fue seleccionado entre tanta competencia por CANTUR, como le eligieron a usted, ¿por los precios?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Yo creo que mucho fue por el precio y por el servicio, usted mire que más del 80 por ciento de las veces me hacían los pedidos por la mañana, a las nueve de la mañana y antes de las doce estaban allí, que eso es un servicio que lo da muy poca gente.

La gran mayoría llamaban de nueve a nueve y media y antes de las doce tenían allí el servicio, todos los domingos del año o de los años que se sirvió, todos los domingos se ha servido, cuando ha habido puentes, festivos y tal hasta dos y tres veces algunas veces, Semana Santa que había habido afluencias muy grandes de gente o algunos puentes nunca, nunca se les ha dejado sin servir nada y es más he servicio a otros centros porque los que servían allí a veces han fallado, no muchas veces, pero siempre pedidos grandes y llamándote seis horas o siete antes.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Recuerda más o menos cuál fue la facturación que le hizo a CANTUR en los años que ha trabajado con la empresa, más o menos que facturación le ha podido hacer?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Sobre un millón de euros.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y eso sobre su volumen total de facturación ¿que supone el tres, el diez el quince por ciento más o menos?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Algo menos del diez.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Por ahí, en torno al 10 por ciento de la facturación.



EL SR. MIGUEL ESTRADA: Más o menos por ahí andará.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No ha facturado a otras empresas ni entidades públicas o..

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Sí

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Qué otras empresas públicas?, no digo públicas digo entidades públicas

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Sí, sí, y sigo facturándoles pero no lo puedo decir, vaya usted al registro mercantil y allí lo ve, yo tengo clientes y no tengo porqué dar aquí el nombre de ellos ni además...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo solamente le estoy pidiendo si suministra este producto a otras empresas públicas.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Sí, sí, se lo estoy diciendo que sí, pero que no voy a dar el nombre...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿No nos puede decir el nombre?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No. Además igual entraba en algún...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pues sinceramente no lo entiendo

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Sí, sí. Para poder dar el nombre... Si me hubiesen pedido que trajera algún documento de algo, pero como no me han dicho nada, yo no he traído nada.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Ha facturado usted para alguna empresa pública del Gobierno Regional de Cantabria? Voy a ver si...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No, no, del Gobierno Regional no, del estado español.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero del Gobierno Regional de Cantabria, no ha facturado más que a CANTUR.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Sí, yo creo que sí. A algún ayuntamiento y tal, pero...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Por lo que veo... ¿podría decirme si usted ha participado en algún procedimiento de licitación de CANTUR?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Entiendo que los productos que usted suministraba, su contrata poco ¿no?, quizás algún tipo de producto, pero básicamente no trabajaba con subcontratación; o sea, era usted directamente el que suministraba el producto.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Lo suministraba yo todo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, no tendría ninguna subcontrata que aplicar.

¿Cómo le pedían los pedidos en CANTUR, exactamente?, ¿por teléfono...?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Por teléfono.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Simplemente por teléfono. No le hacían un albarán de pedido, no, no... simplemente por teléfono.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Me llamaban por teléfono, se apuntaba el pedido y se les mandaba.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Los precios, se supone que ya los habría negociado a principios de año; negociaba cada año al principio una tarifa estándar o más o menos...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Sí. Bueno, de un año a otro han cambiado... Ha habido algunas cosas que me las dejaban de gastar porque me dijeron que eran muy caras, las habían comprado más baratas, pero no...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero me imagino que tendrían una reunión al año, para decir: bueno, los precios de este año van a ser estos y tal...



EL SR. MIGUEL ESTRADA: Bueno, al año; o incluso según como estarían los productos, a veces hay muchas variaciones, sobre todo en el pollo, en el cerdo, esos son variaciones casi semanales.

Lo que pasa que, bueno, quedabas una temporada; oye pues si subía mucho el producto pues hablabas con Raúl, oyes, mira, que esto está muy justo y tal.

Bueno, unas veces me decía que lo subiese algo y otras veces que había que aguantar así.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿No le hacían los pedidos siempre la misma persona, sino que eran diferentes en función de la hostelería?.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Casi siempre era el cocinero o las cocineras; la gran mayoría de las veces.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Desde su punto de vista tenía en CANTUR algún procedimiento de control de sus suministros? Es decir, o simplemente a usted le llamaba la cocinera de Cabárceno, le decía, tráeme 10 kilos de entrecot; se los suministraba, dejaría el albarán, entiendo, deja el albarán y ya está, firmados...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: El albarán sí y firmaban, todos firmados...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y ése es el procedimiento de control que tenía CANTUR, ¿no?, o sea era el que recibía...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: El albarán, el que lo recibía lo firmaba y...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Luego no había una supervisión de compras por parte de nadie; o si lo había, usted nunca le avisaron de que hubiera algún problema.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Calculo yo que sería Raúl, el que estaba... Delegaría en el cocinero de cada zona ¿no?

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Y a usted nunca le comentarían que hubo ningún problema en cuanto a facturación ni nada?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Nunca me dijeron nada.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo tengo aquí una factura de fecha 30 de junio de 2009, en el que yo creo que sí que se comete un error. No es achacable a usted, bueno entiendo que es un error tipográfico, pero lo que quiero que vea es que demuestra el nivel de control que tenía CANTUR. Porque usted le facturó, probablemente, media tonelada de entrecot más a CANTUR en el mes de agosto de los que debía haberle facturado...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: ¿Media tonelada?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, 551 kilos. Una factura a fecha 30 de junio de 2009, que yo entiendo que debió bailar y en vez de ser 551, quería poner 51, pero usted...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: ¿De un albarán, o de una factura?...

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, no, esto es una factura.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: ¿Una factura mensual?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, sí, de 30 de junio de 2009...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: A ver, me la puede...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo estoy convencido de que esto ha debido ser un error tipográfico... -¿Es suyo, no?...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Sí, espere, déjeme... No, esto es una factura, esto no es un albarán. Esto es una factura mensual.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, sí.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Pues puede ser, perfectamente. ¿El mes de...?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Agosto.



EL SR. MIGUEL ESTRADA: Sí, puede ser. En el mes de agosto que lleven...

EL SR. BEDIA COLLANTES: No... ¿puede ser un error o puede ser verdad?...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No, no será verdad, 51 kilos no son. Ahora mismo lo tendría que mirar, pero puede ser perfectamente, puede ser, 500 kilos de entrecot... hombre es que luego factura también 78, factura 36, factura 62, factura 43, factura 65, es decir, que es que en ningún caso, es que no es el único entrecot que factura en esta ocasión y le digo porque...

Estamos hablando de meses.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, claro el mes de agosto.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: El mes de agosto, el llevar 8 o 10 entrecot diarios posiblemente. Además en esos años ya habían quitado, lo que más daban era entrecot, primero daban otras cosas y después daban un producto que era más rápido de poner.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, es que yo le digo que es un error ...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Tienen que estar los albaranes de..

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, pero es que ésta es la factura, esto lo ha cobrado usted y eso es un error porque ni en los junios de 2008, ni en los junios de 2007, ni en junio de 2010, le factura usted 899 kilos de entrecot a CANTUR y a Cabárceno-

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Se lo gastarían otros meses.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, no, sí, sí, yo estoy convencido de que esto es un error, y lo que me resulta sorprendente es que..., no, no, 899 kilos es lo que factura en agosto, en agosto le factura 899 kilos a CANTUR y yo le digo que esto es una exageración porque entre ellos son 500 kilos de más que le factura por un error. Lo habitual era que facturara usted 400, 300 en agosto, 400 kilos de entrecot.

Pero es que esto es un error y esto se lo pagaron a usted, le pagaron 500 kilos de entrecot, media tonelada de entrecot a 13,22 con lo cual hubo un desfase de 6.000, que yo no digo que haya sido un problema suyo, yo lo que digo es que demuestra el nivel de control que tenía CANTUR sobre los suministros.

Solamente se lo quería comentar para que lo supiera, media tonelada más de entrecot de los que tenía que facturar le aceptaron en CANTUR. ¿Nadie le comentó nada de CANTUR, no? Nadie le ha dicho de compras, ningún camarero, ningún cocinero, ni el jefe de compras que había facturado media tonelada más de entrecot en el mes de agosto, nadie se lo comentó. Con lo cual entiendo que la contabilidad...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Vamos a ver, las facturas se mandaban a CANTUR, los albaranes se quedaban en los puntos de compra y lo mandarían a...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Con lo cual no sería fácil contrastar...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Les repito que no hablen simultáneamente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Disculpe.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: ...lo mirarían, si hay un error y es por causa mía cuando llegarían las facturas y mirando los albaranes, habrían dicho "oiga esto está mal".

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, claro pero eso es en un procedimiento de control riguroso CANTUR debería haber detectado esa diferencia, evidentemente no es culpa suya, pero demuestra cómo se gestionaba CANTUR.

De la misma forma que se ha producido ese error, podría haber alguno otro más en la gestión de CANTUR, porque a mí me parece un sistema..., o sea no era un sistema centralizado de compras ¿no?, sino que cada uno iba pidiendo y...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Bueno, yo creo que tiene sus ventajas además.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ventajas sí, pero luego tiene problemas de control por parte de CANTUR.



Antes le comentaba que si había presentado usted alguna oferta o algún presupuesto a CANTUR, me dice que no, entonces si le pregunto que cuántos concursos de suministro de CANTUR ha tenido usted que concurrir, me diría que ninguno.

Y de la misma forma, si le digo de procedimientos negociados que ha tenido que concurrir, tampoco ninguno, o sea sería...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No, con CANTUR no, he presentado otros y me los han..., para el Gobierno de Cantabria ahora y me los han rechazado.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y toda su relación con CANTUR, viene por una reunión inicial con el Sr. Diego Higuera a petición suya.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Sí, llamé por teléfono.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Le conocía al Sr. Diego Higuera de antes?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No.

Estudiamos de críos pero yo hacía que no le veía 40 años, estudiamos en Villacarriedo pero bueno él era mayor que yo, estaba con otro grupo.

Yo relación con él ninguna.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Antes el Portavoz Regionalista ha comentado que es usted amigo del exconsejero Sr. Marcano.

¿No le presentó el Sr. Marcano al Sr. Higuera? ¿No le comentó usted al Sr. Marcano nunca que quería entrar a CANTUR?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No, no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Además de ser amigo, ¿tiene usted alguna relación familiar usted con el Sr. Marcano?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Con Marcano ninguna.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Ni política, con un pariente de él?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: ¿Política?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, ¿no es pariente de su mujer?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: ¡Ah! sí, con la mujer sí. Primo, primo de la mujer.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es pariente de la mujer, del Sr. Marcano.

¿Ha trabajado usted como proveedor del Partido Regionalista?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, que el buey de Palencia no es suyo, ¿no?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Ahí me tocó pringar como un negro, porque llegué con mi señora y unos amigos a comer.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y le hicieron a usted trabajar.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Y me hicieron trabajar; estuve allí trabajando como un negro...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Esa gente, es que vamos, vas a disfrutar y resulta que te hacen trabajar.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Fui a disfrutar y tuve que ponerme a echar una mano.

No sé a qué viene eso.



EL SR. BEDIA COLLANTES: No. Es curiosidad, es curiosidad, ¿no?, pero es curiosidad. Es un acto público, no hay ningún problema y yo tengo curiosidad por saber quién puso el buey.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Era una empresa privada, ¡eh!

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, sí, claro, es que yo tengo auténtica curiosidad de saber quién pone el buey, porque ahora van, ponen arroz con pollo. Entonces es una diferencia sustancial. Antes había bueyes y ahora es arroz con pollo.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Era un cocinero vasco además, el hombre estaba allí solo y yo cuando le vi allí solo con la gente que había, me puse a echarle una mano...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y ahora que recuerdo lo del arroz con pollo.

Esto es curiosidad, se lo digo en serio, no hay ninguna historia detrás, pero es que me resulta muy curioso.

El 31 de agosto de 2009, en el verano del 2009, factura usted a CANTUR, dos toneladas de muslos de pollo.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Dos mil kilos, sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Dos mil trescientos ochenta y ocho kilos de muslos de pollo.

Pero luego no... de muslos de pollo, pero luego no he visto facturas parecidas a ésta, ¿por qué en este mes en concreto?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Porque después empezaron a gastar congelado...

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, que esta gente ya no quería...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No, el pollo, pues ahí lo que le estaba comentando antes, tiene sus variaciones, igual yo no...

EL SR. BEDIA COLLANTES: O sea, que en CANTUR les dan ahora pollo congelado. Los muslos de pollo, son de pollo congelado.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Pues lo estarán dando ahora.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, sí, no, no, que eso... O sea, el nivel de...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Ruego a los Portavoces que hay que tener un poco de paciencia, igual que se ha tenido con ustedes.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Los muslos se daban para el self service, cuando el self service estaba abierto. Entonces es un plato que para los críos pues tiene salida, un muslo es tierno.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Lo que quiero comentarle con todo esto, es simplemente que realmente el trabajo que tenía CANTUR en verano, era bastante potente, porque facturar esto tenía que ser...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Era fuerte, muy fuerte. El mes de julio o agosto, parte de septiembre y Semana Santa, era muchísimo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es que tenía curiosidad.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Usted verá que puede haber días que se ha servido hasta dos y tres veces, que se quedaban sin género y te llamaban y tenías que tener una persona para prepararlo, que esto no tienes allí siempre los muslos y los pollos. Hace falta gente para suministrarlo, partirlo y llevarlo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, como conclusión, simplemente, la pregunta es, usted ha trabajado, ha llegado a facturar en CANTUR aproximadamente un millón de euros, unos 100.000 euros al año, más o menos...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Sí, unos años más y otros años menos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Unos años más y unos años menos, en función de la fluctuación de la demanda, de los visitantes.



EL SR. MIGUEL ESTRADA: Y que después ha habido años que me han dejado de gastar cosas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y el tema es que, usted ha estado, esta relación profesional o esta relación empresarial con CANTUR, sin que desde CANTUR le hayan hecho un contrato de servicios, ni le hayan hecho ningún concurso restringido, ni que le hayan hecho ninguna petición de presupuesto formal para la realización de algún proyecto.

¿Eso es cierto?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pues muchísimas gracias, no tengo más preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues gracias, Sr. Portavoz.

Finalizado el primer turno de preguntas, el compareciente tiene ahora el derecho de intervenir, si así lo desea, durante un tiempo máximo de diez minutos, para realizar puntualizaciones, aclaraciones, añadir algo que crea que es interesante que no se le ha preguntado.

Y si usted quiere hacer uso de ese derecho, pues lo puede hacer a partir de ahora.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No tengo nada que decir.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien pues el compareciente manifiesta que no tiene deseo de hacer uso de ese derecho, por lo cual pasamos al segundo turno de preguntas, a cuyo efecto tiene la palabra D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Solamente una, porque ya que se hacen tantas preguntas salidas de tono, pues me voy a apuntar también yo a ellas.

¿No lamenta usted, oiga, no poder servir al Partido Popular y que no cuenten con usted? Porque es que pienso yo que con todos los millones que tienen en Suiza, fíjese la de cantidad de bueyes que le podían haber encargado a usted. Solamente esta pregunta.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Bueno pues eran unos buenos clientes, aunque eran mal pagadores pero buenos clientes y qué le voy a decir...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: No, simplemente lo que pretendo Sr. Estrada es dejar...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Siempre pasa, tiene un cliente ocho años, diez años, doce años y bueno la cosa sigue y yo sigo buscándome la vida, tengo ahora mismo 11 empleados, hice una pequeña industria que me ha costado muchísimo y muchísimo dinero, llevo trabajando desde los 16 años, nadie me ha regalado nada en esta vida, nadie, ni me han hecho ningún favor de nada.

¡Qué quiere que la diga!

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Yo creo que me ha respondido bien, gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues tiene la palabra para el segundo turno de preguntas, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno pues nada, sigamos tres minutos más con salsa rosa.

Yo eché en falta el día del buey al Sr. Bedia, le eché en falta podía haber ido, podía haber ido a darle vueltas al buey, podíamos haber estado allí, un rato departiendo e igual hubiera visto quien preparó el buey, quien le trajo, etc, etc, pero no fue, no fue y el objetivo no era comer el buey, el objetivo era exigir el AVE

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): (...)

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Por eso fue por lo que no fue, porque íbamos a pedir el AVE.

Bien vamos a lo que vamos. Yo no sé si ese albarán que ha salido a discusión está bien o está mal, ¿usted lo sabe?, ésa de la media tonelada de entrecot, de 550 kilos



EL SR. MIGUEL ESTRADA: Puede ser, puede ser...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Puede ser que esté mal, puede ser que no...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No, puede ser que esté bien, 550 kilos en el mes de agosto, ¿800 o 500?

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor respeten también usted el turno cuando le corresponda.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Ésa es una factura del mes de agosto, de Cabárceno y las otras ¿de dónde son?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, perdón, que tengo yo el turno...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Que no, es que no procede.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Pues es que...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Tengo yo el turno y yo le digo: Mire puede ser que esté bien, puede ser que esté mal, puede ser, en todo caso, es dudar de la profesionalidad de la gente y no de los responsables políticos, no, es dudar de la profesionalidad de la gente que lleva el control de facturación, porque claro si el albarán viene mal, imaginemos que viene mal, en las instalaciones le firman y le remiten hacia arriba, cuando llega la factura usted, quien le hace a usted las facturas que seguro que no es usted copia exactamente 551 kilos y los factura y en CANTUR lo que tienen es un albarán con 551 kilos aceptado y firmado.

El error en todo caso es de que el cocinero, el camarero, el que recepciona no detecta que allí pone 551 y no 55, porque a partir de ahí ni compras, yo no revisé en mi vida una factura de nadie, estaba en compras, pero no estábamos para eso, como va a ir compras a revisar si llegó el material, si el albarán está bien, si la factura está bien, ésa no es labor de un departamento de compras, no, eso labor de un departamento de contabilidad y si se ha producido un error, nace desde el principio y claro que puede dar lugar a llegar al final.

Pero yo no le daría por concluido, yo no daría como se ha dicho aquí, está mal, oiga es un error, oiga se ha dado por hecho, primero, el ejercicio de la duda y comprobarlo, porque si no, ¿qué me dice de Carnicería CUCA que en el albarán 787, factura 12900 euros?, ¿qué llevó diez bueyes, 22 bueyes, 32 vacas?

Esto lo entregó en Fontibre, habría que investigarlo porque solo un albarán entregó un valor de 12.900 euros y entonces en vez de investigar al Consejero, vamos a tener que investigar a algunos funcionarios o personal adscrito a las instalaciones del gobierno, que yo no dudo de su profesionalidad, pero lo mismo que ha aparecido ése, yo había visto un albarán el número 787, de septiembre 12.900 euros facturaba Carnicería CUCA.

Bastante más que usted ya le digo, porque he echado un vistazo a las facturas, pero no se le ha llamado, a lo mejor hay que llamarle y que nos explique también este albarán, porque ya que tenemos, entramos en ese tipo de controversias aquí, no ese tipo de controversias, no para eso están los auditores internos incluso, para comprobar estas cosas, pero no unos Diputados a comernos aquí unas facturas de que si 24 kilos de pollo a cero no se qué el kilo total, total, tal, pum, mire usted, mire usted, estamos llevando esta Comisión a unos términos que con tal de sacar petróleo vamos a perforar el Dobra, vamos a perforar el Dobra.

No hombre, no demos las cosas por sentadas. Si hay dos proveedores y parece que no es tan inusual facturaciones, que he visto bastantes más, ¡eh!, he visto algunas más, de elevadas cifras, pues será que en momentos puntuales se requiere gran cantidad de material o que recopilan en un albarán varios servicios, de varios días, que puede ocurrir.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Sí, esto es de todo un mes.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Por eso, digo yo prefiero ir...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Es que de un mes...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...con el ejercicio de la duda primero y no afirmar esto está mal, no, demasiados años me pasé cuadrando facturas y comprando y contabilizando como para decirle a la primera esto está mal, no. Mejor que se investigue, que se mire en CANTUR si se hizo bien o se hizo mal, pero no es cargarle hoy aquí "esto está mal". Eso es un poco arriesgado, porque sabe lo que pasa, pues que queda, queda al final que usted facturó 551 Kg. de entrecot, pero si pasado mañana resulta que era verdad ni el señor que ha dicho que estaba mal se va de aquí y el que queda mal es usted, porque nadie en los medios va a salir a decir, estaba bien aquellos.

¿Lo comprende?



EL SR. MIGUEL ESTRADA: Sí es posible...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Por eso cuando yo digo: hay que ser prudente en las afirmaciones, porque ya sale usted de aquí hoy supuestamente con 551 Kg. de entrecot facturados erróneamente, según lo que he podido escuchar. Lo que he podido escuchar es eso, pero si luego usted dentro de dos días nos llama por casualidad, y dice, pues estaba bien, porque fue cierto, nadie lo va a sacar, nadie lo va a demostrar y el que hoy ha afirmado que eso estaba mal pues no le va a pedir ni disculpas seguramente.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Yo estoy casi seguro, completamente seguro que en el mes de agosto del 2009 sale una media de menos 20 Kilos diarios de entrecot se facturaban.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues fíjese, la impresión que ha dado...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Porque (...) el entrecot.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Por eso yo digo que encuentro el otro de 12.900 digo, ¡uf! a lo mejor han acumulado el servicio de 10, 15 o 20 días. ¡Vaya usted a saber!

Porque hay una cosa que dije al principio y no lo dije de una manera absurda, dije: "esto no está en los almacenes, esto se vendió todo, se vendió todo". Por cierto, se comía muy bien en CANTUR y se sigue comiendo. No sé si consigo con eso arreglar la propaganda que acabo de escuchar aquí sobre los centros de CANTUR, pero por lo menos lo intento, lo intento, ¡eh!

Como si me da igual el producto, estoy completamente seguro que hay grandes profesionales que saben tratar los productos adecuadamente.

Le voy a hacer una única pregunta. Una única pregunta, Sr. Estrada, bueno dos, una alguien le habrá hablado de amistades y de parentesco, mire, pues me acabo de enterar que es usted primo del Sr. Marcano, pues no lo sabía. Pues así...

Digo que me acabo de enterar, no lo sabía, porque no va a ser usted primo de todos los Estradas que hay en Torrelavega.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No, que va, ni con mucho.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Que hay miles, ¡eh!

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No, miles no, pero hay muchos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero siguiendo con eso, ¿alguien, responsable de CANTUR, a lo mejor su prima, tiene participación en su negocio?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Usted como en su casa y ella en la suya?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Por supuesto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Como se suele decir. Vale.

Es que hay preguntas, que claro, hay que matizarlas ¿no? Y estamos en el capítulo de matices. Es decir, es usted primo, primo, fíjese... Hombre...

EL SR. MIGUEL ESTRADA: La familia es la que te toca, eso ya sabes.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Afortunadamente, en la mayoría de los casos, o siempre.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: También.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Lo asiento, lo asiento.

Y una última, ¿por qué cree usted?, se la hago a todos, no crea que esta se la he preparado a usted, se la hago a todos, ¿por qué cree usted que le han citado aquí? Y hoy se lo digo yo, no sé cuántos proveedores había de diseño y de



todas estas cosas, pero de carne ya he visto que había por lo menos tres, a parte de usted. Y como solo le han citado a usted le hago la pregunta, ¿por qué cree usted que le han escogido a usted?, ¿va a ser porque es primo de la señora...?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Puede ser por el apellido.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Puede ser por eso?, o puede ser porque le vieron el día del becerro, que usted no puso.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: No, que va. No sé si me verían el día del becerro, allí (...)

EL SR. PÉREZ TEZANOS: (...) al margen esos dos supuestos y deme su impresión, ¿por qué cree que usted ha venido o que le han citado?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Yo creo que me han llamado porque me apellido Estrada, por cierto de segundo ¡eh!, de primero soy Miguel.

Por eso, porque yo he dado un buen servicio, los precios yo creo que muy ajustados y el servicio impecable.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Esa es la impresión que tengo yo de todos los que han venido hasta aquí.

Pero bueno, ya ve, le tocó venir a usted, porque a la hora de sacar bolas, pues salió la suya, debe ser, ¡qué le vamos a hacer! No le hago más preguntas, porque me queda claro, pues como en el caso de la compareciente anterior, me queda claro el asunto, no tengo que andar haciendo de auditor de nadie.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra, D. Carlos Bedia, para el segundo turno de preguntas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, yo brevemente.

Si usted quiere llamar a Carnicerías Cuca a la Comisión, no tengo ningún problema ¡eh! No, no, pero como usted está dudando de otros proveedores y demás y está contando albaranes...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdón, es que están entrando en... por favor, (murmullos)

(murmullos)

Sí, pero vamos a ver, vamos a ver, permítame, Sr. Portavoz, permítame que intervenga, hay que evitar estas discusiones entre los escaños y todo el mundo ha hecho referencias, más o menos difusas a los demás y nadie se ha inmutado por ello, pues usted tampoco se inmute por lo que escuche, que estamos acostumbrados a escuchar cosas que no nos gustan.

Yo sí, yo estoy acostumbrado, lógicamente, en todos los debates estás acostumbrado a escuchar cosas que no te gustan y por eso están ustedes ahora entrando en un tema que no es oportuno, que es debate entre los escaños.

Por favor, Sr. Bedia, siga entonces con sus preguntas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias Sr. Presidente.

No, simplemente le digo que si tienen dudas sobre ello o quieren preguntar, pues llamen a Carnicería Cuca, no tenemos ningún inconveniente.

Lo que está claro es que llamar a tres o cuatro personas del mismo sector, del mismo tal, me parecía, pues que no entraba dentro de los trabajos, pero no hay ningún problema, llámele, nosotros si usted le proponen para venir a declarar, le decimos que sí, desde ya, sin ningún problema, o sea, que no insinúe nada raro que usted está constantemente insinuando cosas.

Simplemente, yo dos preguntas, simplemente para terminar.

¿Me puede recordar cuánto facturó usted a CANTUR, a Cabárceno, básicamente durante los años que ha estado como proveedor?



EL SR. MIGUEL ESTRADA: Ya se lo he dicho antes, sobre un millón de euros.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Un millón de euros que es aproximadamente 110.000, 120.000 euros, en función de la demanda.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Sí por ahí, en 6-7 años, ¿no?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y usted contrató con CANTUR sin ningún contrato firmado con CANTUR y después de tener una conversación con Diego Higuera y el jefe de compras, ¿es correcto?

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Bueno, con Diego Higuera me presentó a un señor y ese señor fue el que me mandó que iría a todos los sitios.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Y a partir de ahí empezó a trabajar.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Empecé a trabajar pues a la semana o a los 15 días, no me acuerdo bien, la verdad que no me acuerdo bien.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Muy bien.

Muchas gracias, no tengo más preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien, pues ahora finalizado este segundo turno, su participación en los trabajos ya han finalizado, si quiere puede ausentarse o si quiere puede quedarse. Solo falta un último turno de conclusiones de cinco minutos para cada uno de los Grupos.

Usted libremente si quiere se ausenta o se queda a escuchar a los demás.

EL SR. MIGUEL ESTRADA: Ya que estoy aquí, pues me quedo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues muy bien, me parece muy bien y ahora me parece incluso lo normal que quiera escucharlo.

Por lo tanto, para este último turno, tiene la palabra por cinco minutos, D.^a Cristina Pereda, pero sí le recuerdo que en este último turno el tiempo es riguroso.

Ya lo sabe de otras veces y por lo tanto se lo recuerdo ahora.

Tiene usted la palabra.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Bueno, pues Sr. Miguel, ya no es Sr. Estrada, parece que esto se corresponde también por (...) otra de las chapuzas habituales de no saber muy bien, cuando se cita, cómo se cita.

Decirle que afortunadamente usted es una persona reconocida, tiene reconocido su prestigio en el ámbito en el que usted trabaja y posiblemente espero que no le afecte su convocatoria a esta Comisión.

No así en otros casos, desgraciadamente, creo que personas que están siendo llamadas a venir a esta Comisión, pues se las está haciendo un daño que posiblemente sea un daño irreparable, un daño irreparable.

Un daño irreparable porque estamos hablando de pequeñas y medianas empresas, pequeñas y medianas empresas que van a salir, por lo menos, un par de veces en los medios de comunicación. Una, cuando se notifica que están convocados para asistir a esta Comisión y otra cuando ya les ponen los titulares con lo que han dicho por haber asistido a esta Comisión.

Y desgraciadamente todos sabemos cómo funcionan estas cosas, cuando han sido llamados por algo será, algo habrá, en qué consistirá.

La gente no hace otro tipo de reflexiones, pues porque normalmente se leen los titulares de los periódicos y se suele reaccionar de una manera muy primaria. Pero esa manera muy primaria hace muchísimo daño, muchísimo daño a pequeñas y medianas empresas, y mucho más en una circunstancia como la que estamos viviendo ahora; mucho más en una circunstancia como la que estamos viviendo ahora.



Yo creo que ha quedado claro el por qué le han llamado a usted, efectivamente. Yo ignoraba la vinculación que usted tenía con la mujer del Sr. Marcano, es que esto ya son ganas de rizar el rizo por todos los sitios.

Yo, la verdad es que me están dando muchísimas pistas, también es verdad, para mi actividad como Diputada, a partir de ahora, en este Parlamento, porque me voy a dedicar a mirar con lupa; efectivamente, me voy a dedicar a mirar con lupa desde que este Gobierno tomó posesión hasta la última factura que pueda existir.

Y voy a demostrar que, posiblemente, no dejan de ser auténticas chorradas, las vinculaciones que en muchísimos casos se están llevando a cabo y se están afirmando aquí.

Habrá podido ver que, efectivamente, pues lo que se hace es un interrogatorio que parece más el Tribunal de la Inquisición que otra cosa.

Una vez más hay que decir que no es lo que preocupa al Partido Popular, el buscar la claridad o el conocer nuevas cuestiones, no, que no, que ya lo tienen todo ellos.

Y vuelvo a reiterar lo mismo, y veo que esta intervención la voy a seguir haciendo hasta el final de esta Comisión, así como la introductoria de los cinco minutos. Ha sido la misma desde que empezó esta Comisión; me pega que las conclusiones que voy a terminar sacando van a ser las mismas hasta que acabe esta Comisión, a mediados del mes de mayo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos por cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Pues yo me vuelvo a reiterar en lo que vengo diciendo en los últimos días ¿no? Me parece una pérdida de tiempo lo que estamos haciendo, por parte nuestra y por parte del compareciente.

Al compareciente, lo más que puedo hacer es pedirle disculpas. Y si yo pierdo el tiempo, se lo tengo que pedir al pueblo de Cantabria; porque tengo tres o cuatro asuntos del tema que más que compete, que es el de industria, encima de la mesa que no alcanzo el momento de meterme con ellos, solo porque alguien ha decidido que venga a interrogar a uno de los carniceros que suministraba carne a CANTUR; como a la anterior compareciente y como al siguiente, ¿no?

Lo que usted ha hecho ha sido prácticamente el mismo ejercicio que la anterior compareciente, dejar constatado que dio un buen servicio.

Es más, ha dicho algo que quiero resaltar. Ha dicho usted que daba un buen servicio, y quiero ir más allá; no daba usted un buen servicio a CANTUR, usted daba un buen servicio, que era lo que requería CANTUR, al visitante; al visitante, ése era el objetivo final, no darle un buen servicio al cocinero, sino al visitante. Usted ha cumplido sobradamente con eso.

Y no seré yo quien desprestigie las instalaciones de CANTUR; gobierne quien gobierne; gobierne quien gobierne. Ése es un activo de esta región que tiene que estar por encima de los gobiernos y de los colores de los gobiernos. Es un activo importante que tenemos que mimar.

Bueno a veces se habla y se mete la pata, pero qué vamos a hacer. Yo sigo creyendo que en CANTUR se comía bien, sus instalaciones eran buenas, seguras y que su personal, adscrito allí, pues también cumple con el cometido, por lo menos en la gran generalidad.

¡Hombre!, sí me ha llamado la atención una cosa, que una lista en manos de un camarero sea la vía para despedirle a usted y al resto de la lista, supongo. Esto sí es de resaltar y esto sí llama un tanto la atención. El camarero, desde luego que no tiene la culpa; el camarero no tiene la culpa, no, la culpa la tiene quien no tiene valor para dar la cara; y despedir a un proveedor de años, de mucho tiempo allí, de tiempo allí, y decírselo a la cara. Y decirle incluso quién le sustituye y por qué.

Porque yo lo he hecho en mi trabajo; yo lo he hecho en mi trabajo, pero no despedíamos a nadie porque se lo decía el portero cuando llegaba. No. No me ha gustado eso ¡eh!, ha notado poca profesionalidad por el que ahora está al cargo de esos asuntos.

No me ha gustado eso, ha denotado poca profesionalidad por el que ahora está al cargo de esos asuntos, tiene que dar la cara, explicar porqué y decir porqué ahora viene éste porque es mejor, porque el pollo es de..., ¿cómo se suele



decir? Con denominación de origen, y en vez de poner huevos de uno en uno, las gallinas lo ponen de tres en tres. Algo así habrá pasado.

Oiga mire usted no puede competir pues le echo. Pero no es el caso y como no quiero hacer malos juicios me quedo con ellos, más bien no los quiero decir pero me quedo con ellos. Pienso eso.

Miren, quienes citaron a Carnicería Cuca fueron ustedes, luego la eliminaron y no nos opusimos, ni cuando la querían traer ni cuando la querían llevar.

A usted le ha llamado la atención mirando el expediente del compareciente de hoy una factura de 7.000 euros, un albarán de 7.000 euros y yo le digo que en Carnicería Cuca tiene uno de 12.900.

He sido lo bastante prudente, quizá sea por la experiencia, de decirle cualquiera de los dos, puede que estén bien, casi seguro, es usted el que ha dicho de entrada que le parecía imposible, le parecía un error, algo estaba mal y además nadie lo había comprobado y nadie no sé qué.

Pues mire, si a lo mejor empezamos desde el punto final a dar la vuelta y todo está bien ¿quién le da a usted el sopapo en la boca? ¿quién le da a usted el sopapo en la boca? Por poner en tela de juicio a una cadena de funcionarios y de señores que a lo mejor resulta que está bien.

Eso es lo que he querido decir, yo no tengo ningún interés en que venga Carnicería Cuca, entre otras cosas porque es un señor que le conozco, que es de Lantueno, le conozco, tiene ya unos años y no tengo ningún interés en que venga a sentarse ahí, porque en fin, para qué hacerle pasar un mal rato. Pero hay un albarán constatado aquí de 12.900 euros, ¿estaría bien o estaría mal? Yo digo, casi seguro que esté bien, antes de arriesgarme a decir que está mal. Y sino, es muy fácil ya investigar!

Es un poco complicado ¿verdad? Porque como he dicho antes, éste es un producto que según entra se vende para eso se pide, tiene un stock mínimo, porque es perecedero y entonces no es aquello de decir compré 1.000 latas de pintura y tengo 800 en el almacén y alguien pudo pensar que compró 1.000 latas aunque necesitaba 200 por hacerle un favor al comercial de las latas de pintura. Aquí no, porque es muy complicado guardarlo y es muy complicado hacer un stock.

Con esto termino Presidente, no me diga nada.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Le iba a decir que su tiempo ha terminado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sencillamente, una pérdida de tiempo más, agradecerle al Sr. San Miguel, su presencia aquí y que nos disculpe por haberle hecho perder una mañana.

No obstante le recuerdo uno de sus derechos, que todos los gastos que le haya ocasionado ya sabe que debidamente justificados, los puede pasar a este Parlamento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted una vez más Sr. Portavoz.

Tiene la palabra para conclusiones por tiempo de cinco minutos D. Carlos Bedia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Aunque la insistencia de la oposición sea en centrar el tema en los proveedores y en incluso dudar de la imagen de ellos, lo que a nosotros nos mueve en esta Comisión es conocer los procedimientos de CANTUR.

Y antes porque decían que los proveedores que venían no facturaban mucho, facturaban 100.000 euros, no era importante. Bueno, pues hoy han venido dos proveedores, uno que facturó 600.000 euros y otro que facturó un millón de euros a CANTUR y tampoco le parece importante.

Pero lo importante es que CANTUR selecciona a los proveedores sin concurso en el caso del Sr. Estrada lo comenta mediante una conversación previa con el Director General de CANTUR, por cierto Director General de CANTUR en proceso judicial que ha sido elegido para el cargo por el Sr. López Marcano, que curiosamente es pariente político del suministrador.

Y esto que podría parecer una anécdota, porque evidentemente todo el mundo tiene derecho a trabajar y todo el mundo tiene su actividad profesional, deja de ser anécdota en CANTUR cuando hemos visto que lo que hay es una red clientelar por parte de CANTUR, por parte del Sr. Diego Higuera y probablemente de su responsable máximo el Sr.



Marcano, que para contratar la carne, los seguros, los viajes, el parquet, la pintura, hasta el café, las cajas fuertes también, compraban cajas fuertes, hasta el café lo hacían con parientes directos o del Sr. Diego Higuera, o del Sr. Marcano, o del Sr. Revilla.

Entonces deja de ser una casualidad, deja de ser un hecho aislado un proveedor y lo que se convierte es en una estrategia sistemática por parte de los directivos de CANTUR de salvarse o de evitar la libre concurrencia y de elegir de forma irregular los proveedores que deben suministrar a CANTUR y eso ha quedado manifiestamente demostrable, en ningún caso se ha dudado de la profesionalidad de los proveedores, por supuesto que han hecho su trabajo, pero han incurrido o no han tenido otras empresas del mismo sector las mismas oportunidades de facturar a CANTUR, porque CANTUR jamás realizó ni un concurso ni un procedimiento.

Y si no hay un concurso ni un procedimiento, si no hay nada firmado difícilmente se puede echar a alguien, porque no hay nada firmado, es todo una conversación y a partir de ahí facturas.

Y eso es una forma de actuar con el dinero público que no se puede consentir y que ha quedado hoy meridianamente claro.

A ustedes no les interesa pero a los ciudadanos de Cantabria sí les interesa saber como se gestionaba su dinero público y por qué contrataban a una carnicería de Torrelavega, a 60 kilómetros de CANTUR o de Cabárceno y no a una de Solares, eso sí lo quieren saber y porqué se contrataba los seguros con el yerno del director general y porqué se contrataba el café con una empresa creada por el cuñado del Sr. Revilla y porqué se contrataban los viajes con una empresa de un primero, de un hermano, de un tío, del director de CANTUR elegido para el cargo y mantenido por el Sr. Marcano y mantenido durante los ocho años, que es importante, por el Sr. Marcano en el puesto.

Esto es lo que se está demostrando las irregularidades de contratación de CANTUR y eso es a lo que hemos venido a esta comisión, a nada más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted Sr. Portavoz, pues finalizado el punto número dos del Orden del Día, se suspende la sesión siendo las trece horas y quince minutos por el tiempo necesario para despedir al actual compareciente y recibir al próximo Fernández Abascal.

Diez minutos se podía un tiempo prudencial para hacer un pequeño descanso, diez minutos, entonces se reanuda la sesión a las trece horas y veinticinco minutos.

(Se suspende la sesión a las trece horas y quince minutos)